



Superintendencia de
Notariado y Registro

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL
CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que el Señor, **HERMAN MARIN HENAO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **10.276.966**, cumplió con el **100%** de las actividades del objeto del contrato No. **488** del **2025**, durante el periodo comprendido entre el **09** de **ENERO** del **2025** hasta el **26** de **DICIEMBRE** del **2025**.

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **SI se encuentra** al día por este concepto.

La siguiente certificación se expide a los **(11)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2025**.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de "Se le realizó seguimiento", se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.

MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO
REGISTRADORA (E)

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 11 12 2025
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA HERMAN MARIN HENAO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 10.276.966 **DE** MANIZALES

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT 000-0000049 **CELULAR** 3163673387

E-MAIL PERSONAL hmarinh@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL herman.marin@supernotariado.gov.co

BANCO DAVIVIENDA **No DE CUENTA** 550086000734581 **C.A.** ☒ **C.C.** ☐

CONTRATO ACTUAL No 488 DE Año 2025 **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** \$ 20.603.520,00

HONORARIOS MENSUALES \$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para el apoyo al desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento para las lineas de produccion

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO

CARGO DEL SUPERVISOR REGISTRADORA PRINCIPAL (E)

CDP No. 29925 **CRP No.** 83525

FECHA CDP 9/01/2025 **FECHA CRP** 22/01/2025 **FECHA APROBACIÓN POLIZA** Día Mes Año

21 01 2025

LUGAR DE EJECUCION **CIUDAD** MANIZALES **DEPARTAMENTO** CALDAS **FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO** Día Mes Año

22 09 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año

23 01 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES DIAS

8 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

23 9 2025

ADICION Y/O PRORROGA No. 1 **CDP No.** 29925 **CRP No.** 83525

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

26 12 2025

MESES DIAS VALOR

3 4 \$ 8.069.712,00

VALOR A COBRAR \$ 2.232.048,00 **ES FACTURADOR ELECTRÓNICO** ☒ **No de factura**

VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 2.232.048,00 **PERIODO DE PAGO** DEL Día Mes Año

01 12 2025

PAGO No. No DÍAS

12 26

MES A COBRAR

DICIEMBRE

AL

26 12 2025

87%

DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	8639064050

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.673.232,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 686.784,00	\$ 27.986.448,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 25.411.008,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 22.835.568,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 20.260.128,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 17.684.688,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 15.109.248,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 12.533.808,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 9.958.368,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 7.382.928,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 4.807.488,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 2.232.048,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 2.232.048,00	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	01	12	2025		DICIEMBRE
		26	12	2025	12	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
BLIGACIONES ESPECIFICAS : *Recibir los turnos de ventanilla *organizar los documentos de acuerdo al principio de prioridad o rango *Digitalización y verificación contra el documento físico *Rol de calidad *custodia de documentos *Segunda digitalización y armado *Reproceso por falta de hojas o mala imagen, *Disposición final 9*Informes Anexo 1: Reporte diario de turnos de documentos procesados durante la ejecución del mes. 2. Anexo 2: Novedades presentadas en el sistema IRIS, soporte de entrega de los formatos únicos FUID	Desde el 01 de DICIEMBRE a la fecha, han ingresado a la ORIP Manizales 658 turnos, desde 20599 hasta el 21257 los cuales fueron recibidos a diario después de la debida confrontación para la verificación de las matrículas. La totalidad de documentos fueron organizados de acuerdo a las indicaciones dadas por la SNR (recibo de caja, impuesto de registro, boleta fiscal, copia escritura u oficio y las respectivas firmas; los documentos fueron guardados en las carpeta, las cuales se marcaron con el número de turno y se procedió a la digitalización verificando el número de páginas, eliminando páginas en blanco, y la calidad de la imagen. Se realizó la debida calidad a los 658 turnos verificando nuevamente la imagen, firmas y recibos para proceder a la calificación o devolución del mismo; los turnos que llegan con algún inconveniente son notificados al jefe de jurídica. A las 88 relaciones que salieron en el mes se les realizó su respectiva firma y sello, con los sellos y/o los documentos con los que hallan salido los turnos al público. Las respectivas evidencias se le entregan a la Dra MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO por medio de correo electrónico el cual contiene la relación de los turnos procesados en el mes. Se realizó la debida digitalización de las notas devolutivas que son entregadas en ventanilla con la respectiva firma, así mismo fueron guardadas en las respectivas carpetas. Para este mes no se presentaron novedades en el sistema IRIS.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **HERMAN MARIN HENAO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **10.276.966** de **MANIZALES** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **488** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **83525** CDP No **29925**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.232.048,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	12	2025
AL	26	12	2025

PAGO No.

12

DICIEMBRE

DICIEMBRE

Para constancia se firma en **MANIZALES** a los **11** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO
REGISTRADORA PRINCIPAL (E)

CONTRATISTA

Firma Contratista

HERMAN MARIN HENAO

Cedula de Ciudadania No

10.276.966 de MANIZALES

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4



Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN No. DE

Por la cual se efectúa un encargo

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 15 de artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de correo electrónico de fecha 09 de diciembre de 2025, la Dirección Técnica de Registro informa sobre hospitalización del doctor **HERMAN ZULUAGA SERNA**, identificado con cedula de ciudadanía 4.418.218, quien se desempeña como Registrador Principal de Instrumentos Públicos Código 0191, Grado 20, de Manizales, ocurrido desde el día siete (07) de diciembre de 2025.

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, corresponde al Superintendente de Notariado y Registro, declarar y proveer las vacancias temporales de los Registradores Principales y Seccionales de Instrumentos Públicos, así como designar sus reemplazos cuando sean necesarios.

Que, en atención a lo anterior y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se considera procedente encargar a la funcionaria **MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía 30.293.669, quien ostenta el cargo de Profesional Universitario, Código 2044 Grado 10, para desempeñar las funciones de Registrador Principal de Instrumentos Públicos Código 0191 Grado 20, de Manizales, Caldas, de acuerdo con la certificación expedida el 09 de diciembre de 2025, por la Directora de Talento Humano, la mencionada funcionaria cumple con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 de la Ley 1579 de 2012, para ejercer dicho cargo de manera temporal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria **MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía 30.293.669, quien ostenta el cargo de Profesional Universitario, Código 2044 Grado 10, como Registrador Principal de Instrumentos Públicos Código 0191 Grado 20, de Manizales, a partir del 09 de diciembre de 2025 y hasta cuando sea superada su condición médica.

PARAGRAFO: La funcionaria encargada deberá cumplir con las funciones establecidas en la Ley 1579 de 2012 y con el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 0211 de fecha 11 de enero de 2022, asumiendo así las responsabilidades que implica el cargo de Registrador de Instrumentos



Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN No. DE

Por la cual se efectúa un encargo

Públicos y las responsabilidades de los servidores públicos, dispuestas en la Ley 1952 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a los funcionarios **HERMAN ZULUAGA SERNA, MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO**, a la Dirección Técnica de Registro, a la Dirección Regional Andina, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, a los Administradores Regionales del Sistema de Información Registral - SIR de la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, a la Oficina de Tecnologías de la Información, así como a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 de diciembre de 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

RICARDO AGUDELO SEDANO
Superintendente de Notariado y Registro *RA*

Aprobó: Mariana Isabel Arteaga Mejía – Directora Talento Humano
Revisó: Gloria Nancy Velandia González - Grupo Vinculación y AP
Proyectó: Loraine Isabel Castro Valencia- DTH

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) **HERMAN MARIN HENAO** , identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 10.276.966 de, Manizales en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 488 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE

Dependencia	DIRECCION TECNICA DE REGISTRO								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	12	2025		26	12	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						8639064050		
	Periodo de la planilla						DICIEMBRE 2025		
	Fecha pago planilla						2025-12-10		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (11) días del mes de DICIEMBRE de 2025



MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO

REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025



RAZÓN SOCIAL :	HERMAN MARIN HENAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10276966
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639064050
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8679392100
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/02/2026
----------------------------------	------------

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Atentamente,

HERMAN MARIN HENAO

CC 10.276.966 de Manizales

[Handwritten signature]
10276966 MS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141039155121			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141039155121			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 7 6 9 6 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
14. Buzón electrónico 0					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 2 7 6 9 6 6	
27. Fecha expedición 1 9 8 5 0 8 1 5		30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1		37. Sigla	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7		34. Otros nombres	
31. Primer apellido MARIN		32. Segundo apellido HENAO		33. Primer nombre HERMAN	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
41. Dirección principal AV BERNARDO ARANGO 7 B 140 CA C 11					
42. Correo electrónico hmarinh@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 6 8 8 4 0 3 5 9		45. Teléfono 2 3 1 6 3 6 7 3 3 8 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 3 2 7		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 05 - 08 / 14 : 43: 10	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MARIN HENAO HERMAN					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					